★ ★ ★ ★

COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 1030

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 59/2010 ARTICULOS DE LIMPIEZA ORDEN Y SEGURIDAD.

Asunción, 26 de noviembre del 2010

VISTO: El Acta Nº 141 de Recepción y Apertura de Sobres de Oferta y el Informe de Evaluación y Adjudicación de la Contratación Directa Nº 59/2010 de fecha 22 de noviembre del 2010.

CONSIDERANDO:

Que, el inciso "c" del articulo 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa con ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar en todo caso al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación ".. En estos casos, la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía Resolución, en el que determine el procedimiento de contratación directa que le garantice al Estado las mejores condiciones;

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 59/2010 ARTICULOS DE LIMPIEZA ORDEN Y SEGURIDAD**, siendo adjudicada la firma **EVEREST COMERCIAL,** por el monto total de **G. 23.718.000.-** (Guaraníes veintitrés millones setecientos diez y ocho mil) según el siguiente detalle:

EVEREST COMERCIAL

Ítems	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	P. Unit. (IVA incluido)	P. Total (IVA incluido)
1	47121806-001	Escurridor de goma con mango de madera, para piso	Unidad	Unidad	1.100	Burbujas	Paraguaya	6.000	6.600.000
2	47131502-006	Trapo de piso de 90x60 como mimimo en fibra de algodón sulfilado	Unidad	Unidad	1.100	Ybycui	Paraguaya	3.000	3.300.000
3	47131604-002	Escoba de nylon con mango de plástico	Unidad	Unidad	1.100	Condor	Brasilera	7.500	8.250.000
4	47131803-002	Hipoclorito de sodio al 8 %, con certificación de Capaclor. Cotizar por litro	Litro	Unidad	950	Resplandor	Paraguaya	1.600	1.520.000
5	47131810-001	Detergente líquido en bidones de 5 litros. Cotizar por litro	Litro	unidad	930	Resplandor	Paraguaya	1.700	1.581.000
6	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol de 400 ml.	Unidad	Unidad	100	Iris	Paraguaya	7.500	750.000
7	47131816-003	Desodorante de ambiente líquido en bidones de 5 litros. Cotizar por litro	Litro	unidad	1.088	Resplandor	Paraguaya	1.200	1.305.600
8	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros, paquete de 10 unidades	Unidad	Paquete	242	Burbujas	Paraguaya	1.700	411.400
TOTAL									**23.718.000**

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

COMANDANCIA

★ ★ ★ ★

COMANDANCIA

Artículo 2°: **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: **FORMALIZAR** el Contrato Abierto respectivo, con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y Art. 36 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003.

Artículo 4°: **SE REALIZARAN** los servicios de la adjudicación de acuerdo al Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago del Pliego de Bases y Condiciones.

Artículo 5°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

JOSÉ VISITACIÓN GIMÉNEZ DURE
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

Nicasio Villalba Enciso
Comisario Principal MCP.
Ayudante General